

Medellín, 11 de Abril de 2024

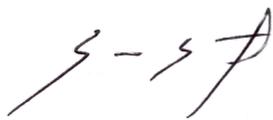
Doctora
SONIA ROCÍO APONTE CRUZ
Directora de Emisiones (E)
Dirección de Emisiones y Valores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 No. 4-49
Bogota

REFERENCIA: FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA

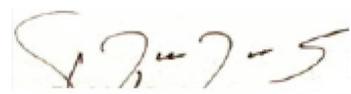
Respetada Doctora Aponte:

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que se ha verificado previamente la información contenida en los estados financieros del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia a corte 31 de diciembre de 2023, y la misma ha sido tomada fielmente de los libros contables de la sociedad administradora.

Cordialmente,



GUSTAVO GAVIRIA TRUJILLO
Representante Legal Suplente
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA
Sociedad Administradora del
FONDO DE CAPITAL PRIVADO
FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA



RODRIGO PATIÑO SANABRIA
Contador
Tarjeta Profesional 52652-T

Medellín, 11 de abril de 2024

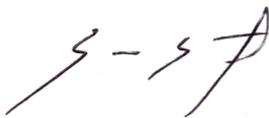
Doctora
SONIA ROCÍO APONTE CRUZ
Directora de Emisiones (E)
Dirección de Emisiones y Valores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 No. 4-49
Bogota

REFERENCIA: FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA

Respetada Doctora Aponte:

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, de manera atenta nos permitimos certificar que los estados financieros del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia a corte 31 de diciembre de 2023, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de este.

Cordialmente,



GUSTAVO GAVIRIA TRUJILLO
Representante Legal Suplente
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Sociedad Administradora del FONDO DE CAPITAL PRIVADO
FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA